



# ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 12:16 horas del día 17 del mes de SEPTIEMBRE de 2019, se reúnen en OFICINAS DE LA D.G.P.C. por la Alcaldía PERSONAL DE LA D.G.P.C. y D.EDC.  
 a fin de DAR SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019  
"TALLERES DE ACTIVIDADES MANUALES PARA AUTO EMPLEO..."

### ACUERDOS Y DEFINICIONES

EN SEGUIMIENTO AL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019 EN LA  
COLOMIA SAN MIGUEL TEYUJSCO, CUYAS ACCIONES PROPONEN  
IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES QUE INCLUYAN ACTIVIDADES  
MANUALES PARA AUTOEMPEARSE EN TECNOLOGIAS ALIMENTARIAS  
AL RESPECTO SE INFORMA QUE EL PROYECTO  
FUE TORVADO PARA SU ATEUCIÓN Y SEGUIMIENTO A  
LA D.G.P.C. y E. y SE PRESENTA PRO PUESTA  
AUEXA AL PRESENTE PARA EL DESARROLLO  
DE LOS MISMOS-  
SE ESTARA NOTIFICANDO DE LOS AVANES

Sin más por el momento, se cierra esta minuta de reunión siendo las 13:00 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Federico Bravo E	PERSONAL D.G.P.C	
Esteban Osorio P.	Vocal	
Nancy Jazmin Alonso Luna	Personal DEDC y E	



# ALCALDÍA TLALPAN

## DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

---

### Aviso de Privacidad.

La Dirección General de Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales Registro de Participación en Eventos Ciudadanos con fundamento en Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 39 Fr. LXXV. (GODF29/01/2013), Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, art. 186 Fr. I y III (GODF 23 /08/2013), Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, art. 15, 19, 24, 47, 48, 49, 67, 68, 69, 71, 74, 75, 80 y 81 y demás aplicables (GODF 3/04/2013), Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 03/02/2009), Reglamento de la Ley de Propiedad en Condominios de Inmuebles para el Distrito Federal, (GODF 11/06/2011 en el apartado de la Dirección General de Participación Ciudadana del Manual Administrativo de la Delegación Tlalpan con número de registro MA-05/230317-OPA-TLP-24/011015 en su parte de Organización (GODF 18/04/2017), Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la Alcaldía Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, folio y sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disipación Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm. 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX ([www.infomexdf.org.mx](http://www.infomexdf.org.mx)) o la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>), o en el correo electrónico [oiip.dp.tlalpan@gmail.com](mailto:oiip.dp.tlalpan@gmail.com) Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636)



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE  
RESULTADOS DE LA  
CONSULTA CIUDADANA SOBRE  
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019**

DA/PC 10 BIS

Con fundamento en los artículos 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 47, 48, 49, 83, 84, 91, 93, fracciones I y V, 99, 141, 142, 199, y 204, fracción II, párrafo quinto de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Octava numeral dos de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2019, la Dirección Distrital 19 del Instituto Electoral de la Ciudad de México en **ausencia** de las y los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES-AYOMETITLA, clave 12-156, en la Demarcación Tlalpan efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana del día 3 al 5 de septiembre de 2018, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA CIUDADANA**

PROYECTO	NOMBRE DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN <small>(Presupuesto participativo de la ciudad y del municipio)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(Presupuesto participativo de la ciudad y del municipio)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	TALLERES DE ACTIVIDADES MANUALES PARA AUTOEMPLEARTE EN EL CENTRO COMUNITARIO TEHUISCO	10	0	10	DIEZ
2	ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA RED ELECTRICA	1	0	1	UNO
3	SEGURIDAD PARA TODOS EN SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES AYOMETITLA	8	0	8	OCHIO
4	UBICA TU CALLE EN SAN MIGUEL TEHUISCO-LOS ANGELES AYOMETITLA		0	2	DOS
OPINIONES NULAS			0	3	TRES
TOTAL		24	0	24	VEINTICUATRO

Ciudad de México, a 04 de septiembre de 2018

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

TITULAR	SECRETARIA(O)
 Mauricio Muciño Muciño	 Angela-Elizabeth Torres Figareda
NOMBRE COMPLETO Y FIRMA	NOMBRE COMPLETO Y FIRMA

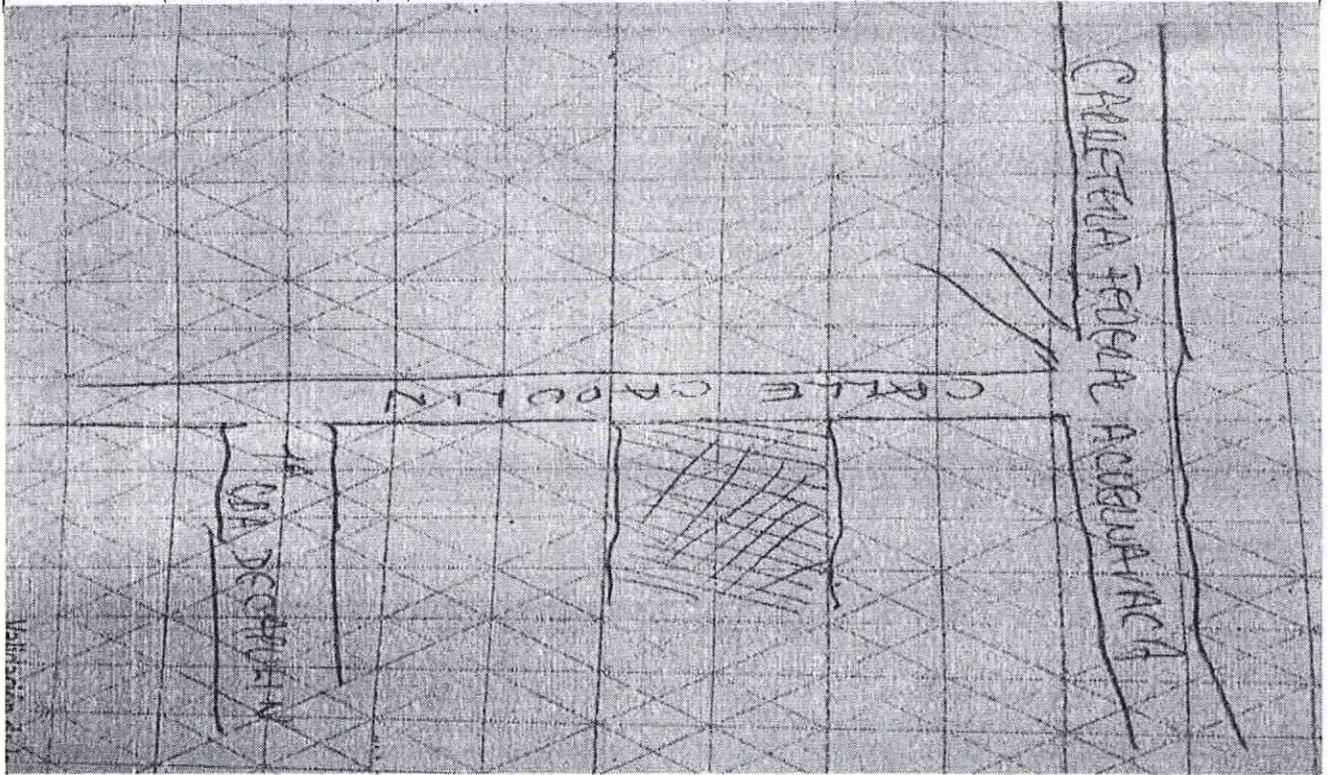






Elabore un croquis del lugar de su propuesta:

(Señale las calles aledañas y el punto exacto donde se desarrollaría el proyecto, así como alguna referencia que facilite la ubicación)



Resultado de la dictaminación	Viable	<input type="radio"/> SI <input type="radio"/> NO
-------------------------------	--------	---

Nombre, cargo y firma del(a) encargado(a) de emitir la opinión por parte de la delegación	Sello de la delegación	Nombre y firma de recibo de la Dirección Distrital correspondiente

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

Sistema de Datos Personales Vinculado con Instrumentos de Participación y Órganos de Representación Ciudadana

I. La denominación del responsable: El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

II. Las finalidades del tratamiento para los cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular. El sistema se crea para contar con una base de datos para el registro de ciudadanos que participan en los instrumentos de participación y órganos de representación ciudadana que orgánica y encarga el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), así como de las actividades que se derivan de la operación de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y la normatividad aplicable.

III. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar: a) Las autoridades, poderes, entidades, órganos y organismos gubernamentales de los tres niveles de gobierno y las personas físicas o morales a las que se transfieren los datos personales, y No se transfieren datos personales a terceros por los cuales se requiere consentimiento; b) Las finalidades de estas transferencias; No se transfieren datos personales a terceros por los cuales se requiere consentimiento.

IV. Los mecanismos y medios disponibles para que el titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento del titular. Mediante la presentación del escrito ante la Unidad de Transparencia de este Instituto Electoral.

V. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. En el portal institucional del IECM <http://iecm.jefcm.mx>.